

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Contador **LAPROVITTA**, Ataliva

**Vicepresidencia 1°:** **MOLINA**, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2°:** **LOPEZ DESIMONI**, Juan José

**Secretaría:** Dn. **Burella**, Ricardo J.

**Prosecretaría:** Srta. **Camino** Leticia

**CONCEJALES PRESENTES**

**CALVANO**, Hugo Ricardo

**CORONEL**, Miriam

**DELGADO**, Luis

**ESTOUP**, Justo

**GASPARINI**, Gisela

**GOMEZ**, Liliana Graciela

**LAPROVITTA**, Ataliva

**LEIVA**, Mirta Lilian

**LOPEZ DESIMONI**, Juan José

**MASS**, Clara Elizabeth

**MOLINA**, Luis Gonzalo

**MORANDO**, Félix Rolando

**NAVARRO**, Verónica Natalia

**PAYES**, Esteban Agustín

**PEREZ**, María Soledad

**ROMERO**, Gabriel Alejandro

**SAEZ**, Lautaro

**SALINAS**, José Ángel

**ZARZA**, Blanca

**CONCEJALES AUSENTES**

## SUMARIO

### II REUNIÓN – 1° SESIÓN ORDINARIA

06 de marzo de 2014

• Portada –Sumario	1 - 4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Juramento en el cargo del Secretario de Comisiones del H. Concejo Deliberante	5 – 6
• Juramento en el cargo de la Secretaria de Coordinación Parlamentaria del H. Concejo Deliberante	5 – 6
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
• Expediente 91-S-13 adjs. 84-S-13 y 85-S-13	6
• Expediente 98-S-13 (Versión Taquigráfica de la 24 Sesión Ordinaria del día 28 de Noviembre de 2013)	6
• Expediente 100-S-13 (Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Especial del día 27 de Noviembre de 2013)	6
• Expediente 105-S-13 adjs. 92-S-13; 93-S-13 y 34-P-13	6
• Expediente 106-S-13 (Versión Taquigráfica de la 23 Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2013)	6
• Expediente 107-S-13 (Versión Taquigráfica de la 3º Sesión Especial del día 28 de Noviembre de 2013)	6
• Expediente 147-D-13	7
• Expediente 148-D-13	7
• Expediente 04-D-14	7
• Expediente 14-D-14	7
• Expediente 02-V-14	7
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
• Expediente 446-C-13	7
• Expediente 447-C-13	7
• Expediente 14-R-13	7
• Expediente 05-L-13	7
• Expediente 16-M-13	7 – 8
• Expediente 17-A-13	8
• Expediente 01-B-14	8
• Expediente 01-A-14	8
• Expediente 01-G-14	8
• Expediente 02-G-14	8
• Expediente 03-G-14	8
<b>EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL D.E.M.</b>	
• Expediente 110-D-13 (193-V-11)	8
• Expediente 111-D-13 (1397-S-13)	8
• Expediente 112-D-13 (310-L-13)	9
• Expediente 113-D-13 (1817-A-12)	9
• Expediente 116-D-13 (300-F-13)	9
• Expediente 120-D-13 (639-M-13)	9

• Expediente 121-D-13 (2858-D-13)	9
• Expediente 122-D-13 (91-L-12)	9
• Expediente 127-D-13 (333-E-12)	9
• Expediente 129-D-13 (183-L-13)	9 – 10
• Expediente 131-D-13 (3376-S-13)	10
• Expediente 143-D-13 (1291-C-11)	10
• Expediente 144-D-13 (287-L-12)	10
• Expediente 145-D-13 (695-R-12)	10
• Expediente 07-D-14 (380-G-12)	10
• Expediente 08-D-14 (516-B-12)	10
• Expediente 09-D-14 (513-F-12)	10
• Expediente 10-D-14 (1960-A-12)	10
• Expediente 11-D-14 (783-R-12)	10 – 11
• Expediente 12-D-14 (566-M-12)	11
• Expediente 13-D-14 (472-V-13)	11
• Expediente 15-D-14 (132-O-10)	11
• Expediente 16-D-14 (136-O-11)	11
• Expediente 17-D-14 (42-N-12)	11
• Expediente 18-D-14 (573-G-12)	11
• Expediente 19-D-14 (690-R-12)	11
• Expediente 20-D-14 (289-I-12)	11
• Expediente 21-D-14 (946-M-11)	11
• Expediente 22-D-14 (191-M-10)	12
• Expediente 23-D-14 (805-A-13)	12
• Expediente 24-D-14 (1194-C-13)	12
• Expediente 25-D-14 (1185-C-13)	12
• Expediente 26-D-14 (815-G-12)	12 – 13
• Expediente 28-D-14 (843-S-12)	13
• Expediente 29-D-14 (653-B-10)	13
• Expediente 05-V-13	13
• Expediente 452-C-12	13
• Expediente 25-P-12	13
• Expediente 17-A-12	13
• Expediente 220-D-12 (266-I-11)	13
• Expediente 128-D-13 (1092-S-11)	13 – 14
• Expediente 146-D-13 (3454-S-13)	14
• Expediente 03-D-14 (3766-D-13)	14
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR EL D.E.M.</b>	
• Expediente 32-D-14	12
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES</b>	
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
• Expediente 17-C-14	14 – 16
• Expediente 22-C-14	16 – 18
• Expediente 24-C-14	18 – 19
• Expediente 25-C-14	19 – 21
• Expediente 26-C-14	21 – 22
• Expediente 27-C-14	22
• Expediente 32-C-14	23
<b>PROYECTOS DE RESOLUCION</b>	

• Expediente 18-C-14	23 – 24
• Expediente 20-C-14	24 – 25
• Expediente 21-C-14	25 – 26
• Expediente 02-S-14	26
<b>PROYECTOS DE DECLARACIÓN</b>	
• Expediente 23-C-14	27 – 29
<b>Finalización y arrió de Pabellones</b>	29 – 30
<b>Agregados a la Versión Taquigráfica</b>	31 – xx
<b>Informe de entrega</b>	



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los seis días del mes de Marzo de 2014, siendo las 20 y 50 dice el

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Secretaría se tomará asistencia a efectos de constatar el quórum.

-Así se hace, constatándose la presencia de diecinueve señores concejales.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Con la presencia de diecinueve señores Concejales incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a los concejales Navarro y Calvano a izar el Pabellón Nacional y a los concejales Morando y Gómez a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, los concejales Navarro y Calvano proceden a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, los concejales Morando y Gómez hacen lo propio con el Pabellón de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Navarro.

**SRA. NAVARRO.**- Señor presidente: mociono para proponer al Dr. Juan José Rodríguez como Secretario de Comisiones de este Honorable Concejo Deliberante.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración del Cuerpo la moción de la concejal Navarro.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal el concejal Morando.

**SR. MORANDO.**- Señor presidente: solicito la moción de la designación en la Secretaría de Coordinación Parlamentaria a la Licenciada Eloísa Denis.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración del Cuerpo la moción del concejal Morando.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

Antes de dar inicio al Orden del Día, corresponde tomar juramento en el cargo a la Secretaria de Coordinación Parlamentaria, la Licenciada Eloísa Denis y en el cargo de Secretario de Comisiones al Dr. Juan José Rodríguez.

Invito al Dr. Juan José Rodríguez a acercarse al Estrado.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, el Dr. Juan José Rodríguez presta el juramento de Ley por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo para el que ha sido designado, cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica Municipal.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Invito a la Licenciada Eloísa Denis a acercarse al Estrado.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, la Licenciada Eloísa Denis presta juramento de Ley por la Patria y su Honor, desempeñar fielmente

el cargo para el que ha sido designada, cumplir y hacer cumplir la Carta Orgánica Municipal.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS OFICIALES

1- Expediente 91-S-13 adjs. 84-S-13 y 85-S-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Rendición Fondo Permanente N° 10 / 2013.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2- Expediente 98-S-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 24° Sesión Ordinaria del día 28 de Noviembre de 2013, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la Versión Taquigráfica.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

3- Expediente 100-S-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Especial del día 27 de Noviembre de 2013, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la Versión Taquigráfica.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

4- Expediente 105-S-13 adjs. 92-S-13; 93-S-13 y 34-P-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Rendición Fondo Permanente N° 11 / 2013.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5- Expediente 106-S-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo). Eleva Versión Taquigráfica de la 23° Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre de 2013, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la Versión Taquigráfica.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

6- Expediente 107-S-13: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 3° Sesión Especial del día 28 de Noviembre de 2013, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la Versión Taquigráfica.

-Aprobado.

---

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.**

7- Expediente 147-D-13: Defensoría de los Vecinos (Sr. Rodríguez, Humberto J.).  
Eleva Nota solicitando se remita a esta Institución el Orden del Día del H. Concejo Deliberante, antes de cada Sesión.

-Se gira a Secretaría.

8- Expediente 148-D-13: Defensoría de los Vecinos (Sr. Rodríguez, Humberto J.).  
Eleva Nota solicitando informe del Expediente N° 140-D-13 (3465-S-13) Ref.: Incremento Boleto.

-Se gira a Secretaría.

9- Expediente 04-D-14: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva Copia de la Resolución N° 180 del Estatuto Único para el Personal Municipal de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

10- Expediente 14-D-14: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva Copia de las Resoluciones 01 a 10, designación de los Secretarios de áreas y del Asesor Legal y Resolución N° 12 (Designación de la Escribana Municipal).

-Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

11- Expediente 02-V-14: Viceintendente de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes (Dra. Ana M. Pereyra C.).  
Eleva Nota Informando la Designación, como Directora de Coordinación de Relaciones con el H. Concejo Deliberante, a la Srta. Noemí Liliana Farrington.

-Se gira a Secretaría.

**NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 446-C-13: Conciencia Verde Corrientes.  
Eleva Propuesta de Ordenanza "Corrientes Sin Pirotecnia".

-Se gira a Secretaría.

2-Expediente 447-C-13: Club Atlético Alvear.  
Eleva Nota Solicitando Considerar la Imposición del Nombre "Pedro Pilú Gómez" a la calle frente al Club paralela a la calle Jujuy entre Rolón y Alvear.

-Se gira a Secretaría.

3-Expediente 14-R-13: Rus, Gustavo Javier.  
Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximición del Impuesto Automotor por hija discapacitada.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4-Expediente 05-L-13. López, Rubén Eduardo.  
Eleva Nota Solicitando Condonación de los Tributos Municipales, como Soldado Ex Combatiente de Malvinas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5-Expediente 16-M-13: Mohando, Germán Pascual.

Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximición del Impuesto Automotor por discapacidad (MXD 248).

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

6-Expediente 17-A-13: Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

Eleva Nota Solicitando se adjunte al Expediente 136-D-13 (3462-S-13) Ref.: Paritarias.

-Se gira a las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7-Expediente 01-B-14: Barbará, Walter Damián.

Eleva Nota Solicitando permiso de mensura.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente 01-A-14: Amarfil, María Laura.

Eleva Nota Solicitando se le otorgue la habilitación provisoria para uso de suelo del local comercial ubicado en calle Mendoza N° 609.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9-Expediente 01-G-14: García Gómez, Juan Carlos.

Eleva Nota Solicitando Condonación y Eximición de Deuda del Automotor por discapacidad.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

10-Expediente 02-G-14: Grillo, Itatí Dominga.

Eleva Nota Solicitando Excepción a la Ordenanza 1071 de la mensura N° 668 "B".

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

11-Expediente 03-G-14: Gómez Pecié, María Alejandra.

Eleva Nota Solicitando Condonación de los tributos municipales como viuda de Soldado Ex Combatiente de Malvinas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

#### **EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEM**

1-Expediente 110-D-13 (193-V-11): Departamento Ejecutivo Municipal. Villanueva, Ramona Antonia.

Solicita plan de pago de terreno.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

2-Expediente 111-D-13 (1397-S-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Corrientes.

Solicita Eximición de Impuesto Automotor Dom. GTQ 991.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



3-Expediente 112-D-13 (310-L-13): Departamento Ejecutivo Municipal. ALCEC Corrientes.

Solicita Eximición del pago del 100% Impuesto Inmobiliario. Adrema A1-0037363-1.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 113-D-13 (1817-A-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día.

Solicita Exención de Impuestos.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 116-D-13 (300-F-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Fundación Dolly.

Solicita Exención de los Impuestos Inmobiliarios.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 120-D-13 (639-M-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Mello, Carlos Alberto.

Solicita Prescripción de Deuda Adrema A1-0114768-1.

-Se gira al Departamento Ejecutivo Municipal.

7-Expediente 121-D-13 (2858-D-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Defensoría de Pobres y Ausentes N° 2.

Remite Cédula N° 081018 "Aguirre Eva Elizabeth c/ Estado Provincial, Instituto de Viviendas de Ctes. y Estado Municipal s/Amparo" (Fuero Civil).

-Se gira al Servicio Jurídico.

8-Expediente 122-D-13 (91-L-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Lagraña, Natividad.

Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

9-Expediente 127-D-13 (333-E-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Elgul, José Pío.

Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

10-Expediente 129-D-13 (183-L-13): Departamento Ejecutivo Municipal. López, Lourdes del Rosario.

Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

11-Expediente 131-D-13 (3376-S-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría Desarrollo Humano Economía Social.

Solicita Donación de dos zootropos (motocarga).

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

12-Expediente 143-D-13 (1291-C-11): Departamento Ejecutivo Municipal. Cabral, Ramona G.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

13-Expediente 144-D-13 (287-L-12): Departamento Ejecutivo Municipal. López, Antonio Valentín.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

14-Expediente 145-D-13 (695-R-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Rodríguez, Ramona Beatriz.  
Solicita Tarifa Social. A1-23689-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

15-Expediente 07-D-14 (380-G-12): Departamento Ejecutivo Municipal. González, Jorge Rubén.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

16-Expediente 08-D-14 (516-B-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Barreto, Ramona Agustina.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

17-Expediente 09-D-14 (513-F-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Forte, Enzo E.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

18-Expediente 10-D-14 (1960-A-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Aguirre, Epifanio Marciano.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

9-Expediente 11-D-14 (783-R-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Reigosa, Alicia Eugenia.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

20-Expediente 12-D-14 (566-M-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Miranda, Olga Elsa.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

21-Expediente 13-D-14 (472-V-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Verón, Nelson Rafael.  
Solicita Eximición de Impuesto c/ Ex Combatiente.  
-Se Gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: es para solicitar al Cuerpo el acompañamiento para apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los expedientes del número de orden del 22 al 28.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: es para que usted derive a las comisiones pertinentes, que anuncie la derivación de los expedientes del orden 22 al 28

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias, concejal Estoup.

22-Expediente 15-D-14 (132-O-10): Departamento Ejecutivo Municipal. Ojeda, Mercedes.  
Solicita Tarifa Social. Adrema A1-0005693-1.

23-Expediente 16-D-14 (136-O-11): Departamento Ejecutivo Municipal. Ojeda Rosciani, María Susana.  
Solicita Tarifa Social.

24-Expediente 17-D-14 (42-N-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Navarro, Ignacio Rito.  
Solicita Tarifa Social.

25-Expediente 18-D-14 (573-G-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Gauna, Valentina.  
Solicita Tarifa Social.

26-Expediente 19-D-14 (690-R-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Ramírez, Ricardo Salvador.  
Solicita Tarifa Social.

27-Expediente 20-D-14 (289-I-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Idiarte, Dora Elena.  
Solicita Tarifa Social.

28-Expediente 21-D-14 (946-M-11): Departamento Ejecutivo Municipal. Monzón, Cinthia.  
Solicita Exención de Pago de Impuesto Automotor DIA 872.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se giran los mencionados expedientes a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente: es para hacer una corrección, mociono que los expedientes 29 y 30 se traten en conjunto también.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.**

29- Expediente 22-D-14 (191-M-10): Departamento Ejecutivo Municipal. Maidana, Roque Joaquín.  
Ref. Impuesto Inmobiliario Adrema A1-0034896-1.

30-Expediente Expediente 23-D-14 (805-A-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Álvarez, David Alejandro.  
Solicita Eximición de Impuesto. Ref.: Intimación Adrema N° 01210871.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Se giran los mencionados expedientes a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

31-Expediente 32-D-14: Departamento Ejecutivo Municipal.  
Eleva Proyecto de Ordenanza. Ref.: Contribución de mejoras.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

31-Expediente 24-D-14 (1194-C-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Club Sportivo Ferroviario Ctes.  
Solicita Condonación de la Deuda Inmobiliaria.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

32-Expediente 25-D-14 (1185-C-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Centro de Ingenieros de Ctes.  
Solicita Condonación y Eximición de Impuestos.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

33-Expediente 26-D-14 (815-G-12): Departamento Ejecutivo Municipal. García, Pablo Antonio.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

34-Expediente 28-D-14 (843-S-12): Departamento Ejecutivo Municipal. Saucedo, Olga.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

35-Expediente 29-D-14 (653-B-10): Departamento Ejecutivo Municipal. Baleiron, José Antonio.  
Solicita Tarifa Social.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

36-Expediente 05-V-13: Vecinos del Barrio Pirayú (40 viviendas, grupos I y II).  
Eleva Nota solicitando construcción de un Destacamento Policial en la Reserva Municipal (Adjuntan Plano). C/ Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

37-Expediente 452-C-12: Centurión Juan R.

Eleva Nota solicitando autorización de la división del plano adjunto del inmueble de propiedad de la M.C.C., ubicado en la manzana N° 590, del Barrio Progreso. C/Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

38-Expediente 25-P-12: Pro Comisión B° San Jorge.

Eleva Nota reiterando lo solicitado en el expediente N° 05-R-12 Ref.: prórroga de la Ord. N° 4412. Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

39-Expediente 17-A-12: Asociación Vecinal del B° Independencia.

Eleva Nota solicitando la donación de una fracción de terreno de la Mz 32 ubicado en intersección de la calle 2 de Abril y 212, para la instalación de un lugar de "Apoyo Logístico Policial". Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

40-Expediente 220-D-12 (266-I-11): Departamento Ejecutivo Municipal. Iriarte, Juan Ramón. Solicita tarifa Social. (Solicita se rectifique la Ordenanza N° 6014).

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

41-Expediente 128-D-13 (1092-S-11): Departamento Ejecutivo Municipal.

Secretaría Planeamiento Obras y Servicios Públicos. Rte.: Rendición N° 04-Abril/11- Correspondiente a la Cuenta Especial de Alumbrado Público y Semaforización.

-Se gira a la Auditoría Municipal y a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Coronel.

**SRA. CORONEL.**- Disculpe, señor presidente, ha ocurrido un error involuntario porque sobre el expediente 30 se acordó en la Reunión de Labor Parlamentaria que iba a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y figura solamente a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- En consideración la moción de la concejal Coronel.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Por lo tanto el expediente 17-A-12 se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

42-Expediente 146-D-13 (3454-S-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Economía y Hacienda. Ref.: Cuenta de Inversión Ejercicio 2012 p/ Dictamen de Auditoría Administrativa.

-Se gira a la Auditoría Municipal y a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

43-Expediente 03-D-14 (3766-D-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Dcción. de Análisis e Informes Contables. E/ informe artículo 25 inciso 28 de la Carta Orgánica Municipal.

-Se gira a la Auditoría Municipal y a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1-Expediente 32-D-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Eleva Proyecto de Ordenanza. Ref.: Contribución de mejoras.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aprovechar la presencia de los vecinos y de los medios de comunicación y también para los pares, aclarando que este tema, que tuvo bastante en vilo a los vecinos del centro -sobre todo- va a ser tratado y trabajado con absoluta libertad de acción en las comisiones a las que va a ser girado este proyecto; abriendo absolutamente el debate y de ser necesario, por supuesto, como ya hemos hecho en expedientes anteriores que hemos tratado y que han venido del Departamento Ejecutivo Municipal, se van a incorporar las modificaciones que sean necesarias producto y fruto de este H. Concejo Deliberante.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias, señor concejal.

El mencionado expediente se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

1-Expediente 17-C-14: Concejal López Desimoni, Juan J. Proyecto de Ordenanza: Declarar la Emergencia del Tránsito y Seguridad Vial en el ámbito de la Ciudad de Corrientes. Por el término de un año, prorrogables por igual período.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**- Gracias, señor presidente.

El proyecto que presentamos tiene por finalidad declarar la Emergencia de Tránsito y de Seguridad Vial en el ámbito de la Ciudad de Corrientes, tema que por cierto no es nuevo.

Oportunamente ya había sido declarado por este Cuerpo la emergencia que duró, tengo entendido, 1 ó 2 años, se prorrogó y sin embargo, el problema del tránsito sigue siendo una grave epidemia para nuestra ciudad, en atención a la gran cantidad de muertes y heridos y sobre todo, tratándose en general de personas jóvenes.

Entendemos que este proyecto que simplemente es un proyecto para enriquecerlo para llevar adelante las...

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Perdón concejal López De Simoni, solicito tanto a los concejales como a la audiencia, que cuando toma la palabra un concejal puedan apagar los celulares. Muchas gracias.

Continúe, concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**-...decía, simplemente, que el proyecto tiene como propósito colocar en la agenda pública municipal, un tema de la trascendencia que nos ocupa para tratar de aunar esfuerzos y criterios tendientes a una planificación integral de lo que pueda llegar a ser alguna alternativa de solución a este grave problema. Hay allí una enumeración de algunas cuestiones que se proponen, que como se dice no es taxativa sino simplemente enunciativa y esto seguramente, podrá ser ampliamente enriquecido en el debate de las comisiones respectivas y confiamos en que, por supuesto, el aporte de todos vaya a colaborar para que fundamentalmente el Departamento Ejecutivo cuente con una herramienta fundamental tendiente a buscar como dijimos, un plan integral; ojala podamos lograr esto y ponernos a trabajar no sólo quienes tenemos la responsabilidad en este caso de conducir el Municipio, sino también buscar la concientización ciudadana, para que podamos corregir esta situación que como sabemos también tiene otros problemas secundarios si se quiere, pero tan importantes como el del colapso del Hospital Escuela, no vale ahora momento de decir cifras ni demás, pero todos sabemos lo que representa el esfuerzo que representa para el Hospital Escuela también esta situación, así que eso es todo, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Payes.

**SR. PAYES.**- Gracias ,señor presidente, bueno es para ahondar un poco en la temática ya que durante el año pasado y el anterior, se ha trabajado mucho en la cuestión, tanto nosotros dentro del cuerpo legislativo, como dentro del Departamento Ejecutivo, se han hecho muchísimos denodados esfuerzos, en reiteradas oportunidades se ha intentado y lo seguiremos haciendo, convocar a las autoridades provinciales a que participen, a que opinen, a que apunten dónde podemos interactuar, colaborar mutuamente, para, como decía el concejal, redundar en beneficios y que las tasas, tanto de mortalidad como de siniestralidad, se reduzcan.

Entonces lo vamos a hacer con mucho gusto, vamos a trabajar en el proyecto, sobre todo y teniendo en cuenta que lo presenta un miembro, un concejal de la oposición, que representa también al Gobierno Provincial, descartamos la presencia también de los funcionarios provinciales en las respectivas aéreas, que puedan prestar su colaboración, sus opiniones que también deben saber de la cuestión.

Pero también es importante destacar que, durante el año pasado y el anterior, se ha trabajado mucho en esos esfuerzos, no solamente de los recursos humanos municipales tan valiosos, sino también en la cuestión económica, que le compete a todos los vecinos.

Podemos decir que se ha reducido la cifra de muertos en la Capital, durante el año 2012 hemos tenido que lamentar 57 muertos, durante el año 2013 se ha reducido esa cifra a 46 las víctimas fatales, hay un 20% de disminución.

Esto redundo en que se ha trabajado muchísimo en los controles de los operativos de alcoholemia, por ejemplo, donde se han realizado 13.783 controles de alcoholemia y en donde se ha podido reducir la cantidad de positivos de un 25% del año anterior a un 6%; a esto también hay que agregar el trabajo que se ha hecho con los chicos en las escuelas, con los maestros, con todo lo que tuvo que ver con la señalética y todo el aparato publicitario, para crear conciencia en las distintas temáticas de la seguridad vial y se ha logrado capacitar a 47.650 alumnos, en el año 2012 se llegó a una cifra de 30.778, o sea que el incremento ha sido notorio y todo esto que acabo de decir redundo si lugar a dudas en una reducción de la tasa de muertos, que tenemos en nuestra Capital.

El Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante han trabajado mucho en consonancia para lograr estos resultados, que si bien no son los que nos gustaría, si son un aliciente si son un aliento para poder continuar con ese trabajo y necesitamos una vez más el apoyo de las autoridades provinciales referidas a la materia, para que estos datos se puedan a su vez reducir aún más rápido, con total seguridad.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Nada más que para -obviamente que uno apoya esta iniciativa- aclarar que hubieron ejemplos que han trabajado en este verano, han trabajo coordinadamente entre el Municipio y la Provincia, en los distintos operativos de verano que se han hecho, con los corsos, con Paso Patria, o sea, hubieron operativos en donde se han trabajado y han trabajado muy bien y con mucho éxito, en la coordinación entre el Municipio y la Provincia.

Creo que es un tema donde hemos hablado mucho, creo que ya es momento en donde tenemos que actuar, por eso espero el acompañamiento de todos ustedes, ahora con un proyecto del concejal López Desimoni, a que se convoque al Concejo Municipal de Tránsito, a ver si podemos empezar entre todos, podemos lograr que vengan las autoridades provinciales, sigan trabajando en conjunto, así que nada más que obviamente que uno apoya esta iniciativa y vamos a trabajar, porque creo que es un tema, que son temas que la gente nos reclama todos los días y aparte padecemos todos los días este problema.

Así que nada más que para hacer esa acotación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a la comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 22-C-14: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Ordenanza: Adherir al sueldo mínimo vital y móvil, que fije el Consejo Nacional del Empleo, la productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, a favor de los trabajadores municipales.



**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Gracias, señor presidente, bueno, vuelvo sobre esta problemática y con un nuevo proyecto de ordenanza, el anterior fue presentado en las primeras sesiones en las que me cupo trabajar, en el anterior período; espero tener mejor suerte en éste que se inicia, lo hago bajo la consigna esa que dice que: *“No hay lucha que se pierda sino la que se abandona”*, y bueno, se trata de un tema muy serio, espero poder tener el poder de convicción que quizás no he tenido con mis pares en estos últimos cuatro años, voy a hacer un esfuerzo en ese sentido para tratar de convencerlos, que es necesario generar un nuevo derecho a favor de los trabajadores municipales.

Este nuevo derecho consiste ni más ni menos, en que no anden reclamando, que aquellos que cobran los sueldos mínimos no estén amparados por una norma o por una medida que es de suficiente prestigio a nivel nacional, como es la decisión que toma todos los años entre septiembre y octubre, el Concejo Nacional del Salario, del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil a nivel federal.

Esta decisión que toma todos los años, hace que los convenios salariales tengan que fijarse, en escala salarial desde ahí para arriba, es decir es un sueldo, que por debajo del cual se entiende que estamos por debajo de la dignidad salarial.

Entronca con la Constitución Nacional, a mí me gusta mucho, está bueno recordar el Artículo 14 bis que dice: *“El trabajo gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán a los trabajadores, entre otros derechos, Salario Mínimo Vital y Móvil”*.

Por razones que no vienen al caso en esta reunión ahondar, hay sectores de trabajadores que fueron excluidos de los beneficios del Salario Mínimo Vital y Móvil, los empleados públicos, y cuando no, también los trabajadores municipales, de todo el País. La labor que pido a este Concejo es que tengamos una función reparadora en ese sentido, e integradora de los derechos que son consagrados, como acabo de decir, para todos los trabajadores, sin distinciones, del País.

Hay además un factor adicional que creo que ayuda a que podamos sancionar esta norma, que es que recientemente el Departamento Ejecutivo ha tomado entre las medidas salariales que ha tomado, ha elevado el piso de los sueldos mínimos para llevarlos a tres mil seiscientos pesos (\$3.600) haciéndolo coincidir con el Sueldo Mínimo Vital y Móvil a nivel nacional vigente, desde el 1 de enero del año 2014.

Pero esta norma que planteo, discutamos y aprobemos, es justamente para facilitarle las cosas a los trabajadores municipales, por un lado, y también al propio Departamento Ejecutivo, porque a partir de la consagración de una norma de este tipo, ya no se discutirá en los niveles más bajos de la escala salarial, sino que la discusión seguirá a los niveles del Mínimo Vital y Móvil para arriba.

Con esta fundamentación, esperando que con la nueva conformación de la Comisión de Trabajo, que encabeza nuestro dilecto amigo el concejal Salinas, tengamos más suerte y tengamos más persuasión de la que hemos tenido con otra conformación anterior, solicito el

acompañamiento de mis pares en su momento, espero que podamos darnos el turno o la posibilidad de trabajar, debatir alrededor de este proyecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 24-C-14: Concejal Calvano, Hugo R.  
Proyecto de Ordenanza: Regular los procedimientos de distribución, gastos y contrataciones relativos a la publicidad oficial.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Bueno, señor presidente, lo que voy a pretender ahora es, muy brevemente, fundar los motivos por el cual les presento este proyecto hoy y lo que pretendo del proyecto, con el correr del tratamiento en las distintas comisiones y también llegado el momento, esperanzado en eso, en el Recinto.

Este proyecto lo que fomenta es la regulación de la publicidad oficial en el ámbito de todo el Cuerpo Público del Municipio, tanto el Departamento Ejecutivo, como el Concejo Deliberante, y como lo dije recién, lo que pretendo se inicia con el debate que genere este proyecto, el debate no sólo entre nosotros, los que tenemos la decisión política por representación del pueblo, sino un debate profundo también en los sectores afectados o beneficiados por esta norma, a esos sectores me refiero, que son principalmente la Asociación de Periodistas, a los distintos medios, periodistas independientes y a todo aquel que sienta que la libertad de prensa depende sí o sí en cierta medida de la libertad económica, para poder llevarla adelante y que el criterio que se tiene que tener en cuenta para distribuir la pauta que parte desde el Estado, tiene que ser criterio equitativo.

En el contexto actual que me toca afrontar como concejal, que recién inicia su gestión, me encuentro con la falta de regulación jurídica; pero que no es una falta de regulación jurídica propiamente en el Municipio, sino también en el orden provincial y nacional, lo que no obsta a que nosotros podamos estar a la vanguardia, podamos estar con la iniciativa de llevar adelante una norma que después se pueda contagiar o que pueda demostrar que no hay que tenerle miedo a un criterio justo y equitativo, y que la libertad de prensa al fin y al cabo es un beneficio de todos, no es un botín de guerra, la pauta para un eventual gobierno, y no debería serlo y creo que ese tiene que ser el espíritu con el que miremos esta norma.

Es fundamental que se llegue a algún tipo de regulación, no digo que tenga que ser el proyecto como lo presento, sino que lo podamos conversar, debatir y podamos participar, porque es trascendente para que se garantice la forma republicana de gobierno y el derecho a la información que está consagrado en nuestra Constitución y en los tratados internacionales, a los que a nosotros adherimos.

Pretendemos evitar las potenciales arbitrariedades que se dan y las confusiones que se dan también, cuando se mezcla el slogan, se mezcla el nombre propio de un funcionario con el nombre propio de la ciudad o de la función pública que está llevando adelante, generando una competencia desleal en el sector político, del que nosotros también obviamente somos parte,

generando una situación también de confusión entre lo que es lo público y lo privado, que es lo primero que tenemos que tener en cuenta, lo primero que tenemos que separar los que somos funcionarios públicos.

Por último, les decía que lo importante también, más allá de apuntar a este sector y a la regulación del mismo, es darle al vecino las garantías de las transparencias con las que se disponen los recursos que salen de sus impuestos y que son de todos los vecinos de la Capital y que en estas normas encontramos una regulación novedosa que pretende no solo definir, inclusive lo que es la pauta oficial, sino regularla en todas sus formas hasta la más reciente o más moderna como lo son los medios cibernéticos o también la publicidad gráfica y de cualquier tipo, sea paga o sea gratuita porque acá lo que se busca es un principio superior que es la libertad de prensa y también la independencia de los periodistas en este sentido.

Con ese ánimo y con el espíritu de dar todo los debates que sean necesarios en todos los ámbitos y de defender lo que haya que defender, espero que este proyecto lo podamos discutir y que eventualmente sea un proyecto que se lleve adelante y no sea una mera declaración de voluntad política, que sí la tengo también porque creo profundamente que estas son las normas por las cuales quisiera estar sentado acá para llevar adelante y que también inspiran un compromiso porque los que acompañamos este tipo de iniciativa y que aspiramos a tener una carrera política también en el ámbito en que nos desenvolvemos, asumimos un compromiso público a futuro de lo que pretendemos hacer si nos toca eventualmente estar en un lugar en el cual pase por nosotros este tipo de definiciones de gasto público.

Así es que, bueno, eso es más que nada la presentación y esperemos que sea un debate provechoso en las comisiones.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Se gira a la Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

4- Expediente 25-C-14: Concejal Calvano R.

Proyecto de Ordenanza: Modificar la Ordenanza N°1011/79 referente al Sistema de Contribución de Mejoras.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Nuevamente, presidente, voy a brindar muy sucintamente lo que pretendemos con esta iniciativa. Es de público conocimiento la situación que vivimos o que viven miles de vecinos de la ciudad actualmente a través de una iniciativa del Departamento Ejecutivo que también ha ingresado hoy, que va a tener el tratamiento oportuno y el debate pertinente en las comisiones pero me parece que contribuye a ese debate y contribuye a darle una solución también, avanzar en lo que a todos los que nos tocó estudiar el tema a partir de la explosión pública, así podemos decirlo, hemos identificado y que es primero que nada también hacer una aclaración sobre la posición política que tengo y que comparto con mis pares porque esto lo hemos debatido también en el seno de nuestro bloque y que es que todos estamos de acuerdo con la figura de la contribución de mejoras, todos la creemos una herramienta válida, una herramienta que es sumamente valiosa para el trabajo mancomunado entre el vecino y el Municipio, pero nos parece que el error que se cometió aquí, en esta

pretendida Contribución de Mejoras que se dictó por Resolución y que vamos a tratar, es no adecuar la Ordenanza N° 1011, que da el marco jurídico a esta contribución, previo al dictado de esta Resolución.

A qué me refiero: estamos hablando de una Ordenanza del año 1979, a la cual posteriormente le hemos sancionado una Carta Orgánica en el año 1994 y una Carta Orgánica en el año 2013, naturalmente esa y muchas otras normas con las que nos vamos a encontrar han quedado desactualizadas y eso es lo que hemos identificado y por eso ponemos este proyecto de modificación de la Ordenanza N° 1011 a consideración del perfeccionamiento de la figura para que sea una herramienta que de aquí en adelante pueda ser llevada adelante como corresponde.

Es sabido que muchas y numerosas cuabras de nuestra ciudad, de los que las hemos podido caminar y hablar con los vecinos, se han hecho a través de este sistema, es sabido también que es muy participativo, que implica un compromiso del vecino, del grupo de vecinos, de las comisiones vecinales con su Municipio, como bien decía el intendente en su discurso inaugural, mencionando el caso del Colombia de Granaderos, en el cual un grupo de vecinos dijeron queremos nuestro pavimento, vamos a contribuir, eso es contribución de mejoras. Contribución de mejoras no es un impuesto, una pretensión retroactiva de cobrar algo que no se consensuó, que no se aprobó por Ordenanza, como establece la Carta Orgánica, que es lo que adecuamos en este proyecto nuestro, que no se hizo con un plan de obra y financiamiento; también en esa Ordenanza, que es una adecuación que proponemos nosotros, cuya declaración de utilidad pública no exime al Municipio de comunicar expresamente el plan de obra y financiamiento, cuestión que incorporamos en la modificación, y que tampoco hizo el Departamento Ejecutivo, y que creemos que si nosotros brindamos el debate y damos las mejoras propuestas y las que se vayan considerando en el camino, no sólo vamos a estar corrigiendo un grave error a futuro sobre todo, porque creo que y eso será materia de otra discusión, que no se puede crear un tributo sin ley previa, mucho menos de manera retroactiva, pero podemos generar una solución a futuro para los planes de ahora, de aquí en adelante, para que no nos vuelva a pasar haya una duda de un vecino sobre algo que se le pretende cobrar, para que sea claro y transparente qué es lo que tiene que hacer el Municipio y qué es lo que tiene que poner el vecino, cuándo y cómo, y quiero también, que quede claro que esta figura está sufriendo en este momento un fuerte deterioro mediático en término de su nombre porque se está llamando contribución por mejoras a algo que no lo es, la contribución de mejoras la tenemos en la Ordenanza N° 1011 y la tenemos que adecuar a nuestra Carta Orgánica para que sea un instrumento válido pero no de la manera que se está pretendiendo.

Bueno, en fin, este establecimiento de pautas claras va evitar cualquier atropello de cualquier Ejecutivo, sea el que sea a futuro y va establecer las reglas a las cuales el vecino va poder atenerse y también el Municipio para implementar el mencionado tributo.

Eso es todo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias, concejal Calvano. Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.-** Señor presidente: para expresar la intención del Bloque Frente para la Victoria, tal como lo ha expresado el concejal Payes, tanto el proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo como el proyecto de Ordenanza que hoy presenta el concejal Calvano, por supuesto nosotros estamos abiertos a rever la forma, a buscar una posición ecléctica, a tratar de llegar a los consensos necesarios para que este proyecto por supuesto tenga, lleguen los beneficios hacia los vecinos y se pueda realizar cada una de las obras en cada punto de la ciudad.

Así es que, solamente expresar esto, de que todos los proyectos que tengan que ver justamente con este punto, se van a debatir en comisión y se va a buscar una posición intermedia, para que los diferentes bloques puedan aunar criterios y así salir una Ordenanza rica para beneficio de todos los vecinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Gracias concejal Estoup.

Se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del día.

5- Expediente 26-C-14: Concejal Calvano, Hugo R.  
Proyecto de Ordenanza: Establecer que los espacios de calzadas para Estacionamiento Reservado se otorguen con carácter excepcional y su autorización se limite a causas fundadas en el interés general.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.-** Gracias. Bueno, finalmente señor presidente, este es el último de los proyectos que he presentado y el cual me parece que es un proyecto que tiene una fuerte carga simbólica y tiene que ver, como dije anteriormente en el proyecto precedido, con las convicciones que tengo política y a los que me llaman estar sentado en esta representación, en este circunstancial rol que los vecinos me han confiado.

Este proyecto, lo que pretende es, primero que nada poner un poco de orden sobre las diversas normativas que hay, si cualquier vecino circula por la ciudad y observa, encuentra ante cada estacionamiento exclusivo que figura a través de una Resolución, Ordenanza, distintas normativas que están dispersas y que claramente son atribuciones por nuestra reformada Carta Orgánica del Concejo Deliberante, en la asignación y condición del uso del espacio público.

Entonces, primero que nada, pretende poner un orden sobre los estacionamientos exclusivos o reservados que tiene razón de ser y que son detallados en el proyecto de manera taxativa y restrictiva exclusivamente a casos que uno entiende, que están para la discusión obviamente en las comisiones, que cualquiera con sentido común sabe que corresponden, ya sea la seguridad, la salud pública, el interés general, la cuestiones que hoy en día tienen y que deberían sostenerlo.

Este proyecto va más que nada a una cuestión de fondo y que tiene que ver con la eliminación de los estacionamientos que no tienen una razón de ser en la salubridad, en la seguridad, en el interés general sino que tiene razón de ser en simples privilegios, producto de

la función pública y que también los hay y abundantes en nuestra ciudad para distintos funcionarios nacionales, provinciales, municipales de distintos Cuerpos, no sólo ejecutivo, legislativos, judiciales y que ponen al funcionario que es circunstancialmente, como dije recién, un representante o alguien que cumple un rol determinado en la sociedad, en una situación de privilegio que no hace a la función, y qué digo con que no hace a la función: naturalmente tenemos determinadas prerrogativas o facultades que están dentro de nuestra función, por el rol que nos toca desempeñar y por la representación, pero tener un estacionamiento de privilegio reservado para que nuestro auto pueda estar ahí creo que no tiene razón de ser hoy en día en una ciudad como Corrientes, que además atraviesa una crisis vial sobre todo en su microcentro, como bien expresara el concejal López Desimoni en su proyecto de declaración de emergencia.

Creo que a nosotros en primer lugar nos iguala con nuestros pares que son los vecinos, más allá del rol que tenemos, segundo, es un ejemplo de que nosotros estamos también compenetrados con la realidad que vive la cuestión del tránsito en la ciudad y sobre todo en la zona que nos toca desempeñar nuestra función, y tercero, viene a hacer un poco de justicia con normas que han salido de distintos lugares, como dije, de distintas normativas emanadas de distintos órganos y que hoy en día, cuando uno se pone a pensar no tiene razón de ser y creo que a nosotros también nos pone en el ejemplo de lo que tiene que ser un funcionario y creo que ese también es un camino a seguir para lo que nos va a tocar desempeñar. Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias concejal Calvano.

Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

6- Expediente 27-C-14: Concejal Zarza de Perió, Blanca.

Proyecto de Ordenanza: Crear en el ámbito Municipal el "Museo Chamamecero de la Ciudad de Corrientes".

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Zarza.

**SRA. ZARZA.**- Señor presidente: esta es una iniciativa que nace de los mismos Chamameceros, es importante que siendo Corrientes la Capital Nacional del Chamamé, tenga también un museo que exprese la cultura, la idiosincrasia correntina desde los comienzos mismos de nuestra historia. Es importante tanto la recolección como el lugar físico para resguardar el material que tienen los Chamameceros.

Es lo que se pide en este proyecto, un museo del Chamamé en la Ciudad de Corrientes, espero que todos comprendan y que todos trabajemos juntos porque este no es proyecto personal, o si bien sale institucionalmente de una concejal, este es un proyecto que tiene que ser de todos, Corrientes se merece un lugar para resguardar, recolectar todo ese material que hace a nuestra cultura correntina y de eso se trata este proyecto señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias concejal Zarza. Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

---

Continuamos con el Orden del Día.

7- Expediente 32-C-14: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.  
Proyecto de Ordenanza: Crear el "Concejo Itinerante" en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Navarro.

**SRA. NAVARRO.**- Señor presidente: la idea del Concejo Itinerante, nace más precisamente de acercar a los vecinos la posibilidad de conocer y de ver el acto legislativo, de palparlo y a su vez también de que ellos puedan participar, obviamente todo dentro de una normativa, para acercarnos las propuestas que tengan a través de las distintas zonas, darle otra utilidad más a los espacios que tenemos hoy dentro de la Capital, como los Centros Integradores Comunitarios (CICs), los Salones de Usos Múltiples (SUMs), la Casa del Bicentenario y algunos espacios que puedan ser utilizados de esa manera.

También teniendo en cuenta que darle al vecino la posibilidad de que se empodere de esa herramienta y vea cómo nosotros también confiamos en ellos y aprendemos a escucharlos, no somos personas lejanas a ellos, somos, como decía el Concejal, un par más así es que creo merecemos y merecen ellos poder presenciar en su territorio, en su barrio, lo que es el acto legislativo.

Nada más señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias, Concejal Navarro

-Se gira a las comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio político.

#### PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 18-C-14: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Resolución: Exhortar al DEM, convoque al Consejo Municipal de Tránsito en los términos de la Ordenanza N° 3202.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el Concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**- Gracias señor Presidente, el objeto de este Proyecto de Resolución, tal como se expresa y se desprende de la lectura del mismo, es exhortar al Departamento Ejecutivo Municipal, peticionar, rogar que convoque al Consejo Vial Municipal a los efectos que puedan coordinarse acciones dentro de las respectivas áreas con participación en la problemática del Tránsito.

Este Consejo Vial Municipal está creado por la Ordenanza 3.202 que es la del Código de Tránsito de la Ciudad de Corrientes y corresponde se convoque inmediatamente, sobre todo teniendo en cuenta lo que señalábamos anteriormente cuando presentábamos el Proyecto de Emergencia, la gran cantidad de problemas que estamos teniendo en relación con esta situación del tránsito.

Este Cuerpo, el Consejo Vial Municipal, es presidido naturalmente por el Viceintendente y por Organismos como la Dirección de Tránsito, por supuesto, Ordenamiento Territorial Dirección de Transporte y otras que realizando tareas en conjunto y coordinando acciones

pueden llegar a concluir en la elaboración de un plan integral que es lo que venimos reclamando desde hace tiempo.

Así es que ese es el sentido de este Proyecto de Resolución, simplemente la de solicitar, exhortar, pedir o rogar al Departamento Ejecutivo Municipal para que convoque, sencillamente, al Consejo Vial Municipal y que -bueno- empiece a trabajar en esta temática.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Gracias Concejal López Desimoni.

Tiene la palabra el Concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Sí, señor presidente. Creemos, desde el bloque Frente para la Victoria, que esta perfecto el proyecto, que está bien, que se tiene que convocar a esta problemática muy fuerte dentro de la Ciudad de Corrientes y creo que es una de las herramientas para poder solucionar gran parte de la problemática que hoy tiene Corrientes con el tema del tránsito.

Nosotros tenemos, por supuesto, a la Vice intendenta preparada para, eso hemos tenido la oportunidad de charlar esta cuestión, esta problemática, ella tiene esa preocupación y, por supuesto, este Consejo va a ser una herramienta más para llevar adelante y paliar lo que tiene que ver con la cuestión del tránsito en la Ciudad de Corrientes y que vemos que lastimosamente es una gran problemática.

Así es que, señor presidente, desde el bloque Frente para la Victoria solicitarle ponga a consideración el proyecto porque lo vamos a apoyar.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Ponemos en consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 20-C-14: Concejal Romero, Gabriel A.  
Proyecto de Resolución: Solicitar a la Caja Municipal de Préstamos, informe sobre intereses que cobre a los trabajadores municipales.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el Concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Gracias señor presidente. Bueno, muy brevemente, es una problemática sobre la que siempre insisto.

Todos saben soy trabajador municipal, he sido dirigente gremial y tengo muchas familias amigas municipales que acuden a los préstamos de lo que es su caja, así la mencionan esta es la frase que utilizan: "esta es mi caja", dicen los obreros y empleados municipales y es, por supuesto, una institución que se creó para el auxilio financiero de los trabajadores municipales, bueno, para los problemas que tenga cada familia por ejemplo, arreglar su vivienda, para unas vacaciones, para afrontar una enfermedad en particular, los compromisos de los chicos, de las chicas cuando cumplen 15 años, etc., etc., etc.

La verdad es que una buena parte del plantel de trabajadores municipales, un número muy importante, acude a los préstamos a corto plazo o anticipo, ustedes por eso podrán apreciar y la prensa también después del cobro del sueldo, a los pocos días, las colas de los obreros y empleados municipales para conseguir los anticipos, porque la verdad es que dado de que no se trata de sueldos demasiado buenos siempre hay necesidad de fondearse mediante los anticipos.



Pero no es ese el motivo central de la inquietud, el motivo central de la inquietud son los préstamos que ya tienen otras características, los que se llaman préstamo de largo plazo, son esos préstamos de cinco mil pesos (\$5.000), de diez mil pesos (\$10.000), donde el trabajador a su familia pretende afrontar algún gasto que sale de lo común, he conocido, a partir de que me lo han hecho llegar la inquietud muchos trabajadores municipales, que la Caja Municipal de Préstamos últimamente está ofreciendo estos préstamos con unos intereses que realmente son bien altos, no quiero calificarlos de usurarios, pero la verdad es que son intereses que están en el orden del 78% a 80%, estamos todos en una situación, atravesados por una situación económica financiera muy cambiante y también estamos al tanto del incremento de los intereses de las tarjetas de crédito, de los plazos fijos, de una cantidad de cuestiones que han tenido por estas últimas semanas y meses consecuencias en lo económico, en lo económico macro y en lo económico de cada familia pero nosotros tenemos que velar porque la institución, Caja Municipal de Préstamos tenga un desenvolvimiento regular mediante el control de sus balances mensuales y sus balances generales pero además tenemos que velar para que su origen fundacional se cumpla y para que de tener asistencia financiera a los trabajadores municipales los mismos sean con préstamos blandos, especiales, que tengan en consideración a nuestros obreros y empleados municipales y la situación por la que atraviesan.

En consecuencia he elaborado un proyecto que simplemente solicita la información del caso para corroborar estas aseveraciones que me han hecho trabajadores municipales y quizás, bueno, estemos en la antesala de una discusión acerca de qué es lo justo que la Caja Municipal de Préstamos puede cobrar por estos préstamos de largo plazo en favor de los trabajadores municipales y que estos préstamos no se constituyan en una pesada rutina de la cual no puedan salir de sus compromisos financieros y económicos los obreros y empleados municipales. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Ponemos a consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 21-C-14: Concejal Romero, Gabriel A.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM informe pormenorizado de la colocación de los contenedores de residuos instalados en la vía pública.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el Concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Más que breve, todos sabemos que en la vía pública hay instalados contenedores de residuos de chapa y de plástico en muy buena cantidad y que han tenido el resultado de -bueno- que los vecinos se acostumbren a colocar allí los residuos habituales, generando, hay que reconocerlo, una mejora por lo menos en lo que hace a la estética ciudadana.

Creo que todos lo hemos advertido también que los contenedores están ubicados en relación o facilitando que los mismos sean tomados por los camiones que hacen justamente este vaciamiento, digamos de la basura desde el contenedor hacia la caja del camión, pero la inquietud que trasunta este proyecto de resolución es que no debe ser ese el único interés a

tener en cuenta, es decir, hay que hacer concurrir otros intereses en la posta en la vía pública de estos contenedores porque también me imagino que todos estamos al tanto que hay muchos de ellos que están mal ubicados, que están inconvenientemente puestos en la vía pública, que algunos de ellos están peligrosamente ubicados en aceras de la Ciudad o en esquinas de la Ciudad donde dificultan o entorpecen la circulación vehicular y en consecuencia he elaborado este proyecto de resolución, para que se mande todo este tema, en consulta al área de tránsito, para que el área de tránsito haga un informe pormenorizado sobre la ubicación de los mismos y que hagan las recomendaciones del caso para ubicarlos en mejor lugar.

Adicionalmente el proyecto de resolución, solicitarles que le coloquen unas bandas reflectantes a los contenedores con el objeto de facilitar su visualización, particularmente en lugares donde el alumbrado público es flojo y donde no se los ve con facilidad. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Ponemos a consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 02-S-14: Señores Concejales.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, Informe sobre el cobro de una tasa por Contribución de Mejoras, en relación a las obras de repavimentación.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra el Concejel López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**- Gracias señor presidente. Haciendo caso a la recomendación de esta Presidencia de ser breves.

Simplemente, este proyecto de resolución, contempla casi una réplica del pedido de informes que eleváramos algunos señores concejales del bloque ECO, todos los señores concejales del bloque ECO al Departamento Ejecutivo en ausencia de las Sesiones Ordinarias, esto se hizo por Mesa de Entradas hace aproximadamente 15 días y ahora estamos haciéndolo, estamos proponiendo que el Concejo lo tome y lo realice como una resolución del Cuerpo a los efectos de contar con informes suficientes de la problemática generada con el tema del llamado Contribución de Mejoras.

Creo que además es oportuno poder elevar esta resolución solicitando el informe respectivo porque tenemos aquí, ya a partir de esta noche, dos proyectos relacionados con Contribución de Mejoras y por lo tanto creo que eso va a enriquecer el debate que podamos llevar adelante, así como también la resolución que con posterioridad tome este Cuerpo en relación con estos dos expedientes.

Por lo tanto solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Ponemos a consideración del Cuerpo el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Aprobado. Es Resolución.

## PROYECTOS DE DECLARACION

1-Expediente 23-C-14: Concejal Mass, Clara y otras.

Proyecto de Declaración: De interés del H.C.D., El "Día Internacional de la Mujer", que se conmemora el 08 de Marzo de cada año.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la concejal Mass.

**SRA. MASS.**- Gracias señor presidente. El 8 de Marzo de cada año, como es de público conocimiento, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, día en el cual se rinde homenaje a cientos de mujeres que a principios del siglo XX han perdido la vida luchando por mejoras en los salarios y por mejoras en las condiciones de trabajo.

Desde entonces y hasta la actualidad, muchas mujeres venimos luchando por la plena participación en igualdad de condiciones con el hombre, en la vida política, cívica, económica, social y cultural, ya sea en los planos regionales, nacionales o internacionales.

Como así también venimos luchando mancomunadamente por la erradicación de todas las formas de discriminación hacia nuestro género. Por eso invito a todas las mujeres, a todas las que estamos hoy aquí presentes, a las mujeres correntinas, a las mujeres argentinas y de distintos países, a que conforman el mundo y que hoy actualmente habitan nuestro suelo argentino, a que luchemos juntas sin distinción de razas ni de credos ni de ideologías políticas para defender los espacios logrados y los derechos conquistados. Derechos que son respaldados por la Organización de las Naciones Unidas, por tratados internacionales y por otros.

Pido a dios que nos guíe, que nos acompañe, que nos fortalezca en esta lucha que llevamos adelante miles y miles de mujeres, ya sea desde los distintos roles que nos toque desempeñar como madres, como hijas, como abuelas, como amigas, como amas de casa, como profesionales.

¿Para qué? Para que nosotras dejemos el legado de nuestras luchas a futuras generaciones, para bien de nuestras familias, de nuestra bendita Patria y para la comunidad toda.

Y antes de terminar, si me permite señor presidente, quiero citar una frase que muchas veces ya la hemos escuchado. La frase dice así: "detrás de todo gran hombre siempre hay una gran mujer" y las mujeres rectificamos esta frase, diciendo lo siguiente: al lado...

-Improprios desde una persona del público hacia la concejal Mass.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Silencio por favor.

**SRA. MASS.**- Las mujeres rectificamos la frase, diciendo al lado de un gran hombre siempre hay y va a haber una gran mujer.

Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).**- Tiene la palabra la señora concejal Zarza.

**SRA. ZARZA.**- Sí señor presidente: en nombre del bloque del Frente para la Victoria yo también voy a hacer mi homenaje, nuestro homenaje a la mujer, porque pensamos que desde

la historia de la humanidad, desde los inicios del mundo y desde los inicios de la humanidad, la mujer estuvo presente, no hubiera habido Jesucristo sin una María.

En todo el mundo y desde siempre la mujer luchó, trabajó y buscó para conquistar sus derechos y sus lugares.

Si hablamos de la historia Argentina y de la historia latinoamericana, ahí encontramos en la lucha independentista, mujeres valiosísimas con un coraje que es digno de mención: Policarpiya Salvatierra, Encarnación Azcurra, Gorriti, Juana Azurduy, las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, y acercándonos, siempre vimos a la mujer en una trinchera de lucha, y así como dijo la concejal Mass, siempre la mujer estuvo detrás de las conquistas, pero no para estar sobre el hombre o delante del hombre sino a la par.

Siempre buscamos eso, no somos feministas sino que buscamos hombro a hombro, codo a codo seguir conquistando y haciendo una comunidad mejor. Siguiendo con nuestra historia latinoamericana, vemos que mujeres ejercen el poder y son presidentas de países.

Dilma en Brasil -que casi más que un país es un continente- ahora Bachelet en Chile, y nosotros con el orgullo de tenerla a Cristina después de haberla tenido a Eva Perón...

-Aplausos.

**SRA. ZARZA.-** Y nos ha dado una oportunidad a todas las mujeres la oportunidad de votar. Una conquista extraordinaria en la década del '40 y del '50.

Por eso hoy Cristina, la verdad que nos enorgullece como mujer, que una mujer sea reelecta como primera presidenta de nuestro País, que una mujer se muestre inteligente y con capacidad de mando, con fortaleza para defender sus convicciones, realmente yo como mujer me siento orgullosa y maravillada.

Así como también la concejal, cito a las mujeres y a los hombres también que quieren unirse a este saludo, a continuar juntos, por más conquistas y por más derechos, siempre juntos a la par.

Mis felicitaciones a todas las mujeres del mundo.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Tiene la palabra el señor concejal Romero

**SR. ROMERO.-** Gracias señor presidente: brevemente, a mí me parecen muy importantes los aportes que han hecho las concejales que me precedieron en el uso de la palabra, creo que han referido a actuación de la mujer en el orden universal y en el orden nacional e histórico.

Me parece sin embargo, que no podemos dejar pasar la oportunidad de hacer referencia a la situación que atraviesan las mujeres en el hoy presente en nuestra Patria y en nuestra Provincia. Y la verdad es que sigue existiendo una discriminación relativa que nosotros tenemos que animarnos a denunciar. Cuando digo que nos tenemos que animar a denunciar, me refiero a que tenemos que denunciarla los hombres y las mujeres.

La discriminación relativa es, por ejemplo, que las mujeres perciben un 36% menos de sueldos y remuneraciones que los varones en la Argentina de hoy, del presente y según datos oficiales del INDEC, y que las mujeres sufren más la desocupación que los varones, es decir

que hay un porcentaje más alto de mujeres desempleadas o desocupadas que los hombres, y además que el trabajo que realizan nuestras mujeres o muchas mujeres en el hogar, sigue siendo una tarea invisibilizada, yo diría que estos son factores o son algunos elementos que configuran una situación de nuestro País, de nuestra tierra, de la Argentina.

Por supuesto que con estos datos no pretendo agotar, ni mucho menos, la consideración acerca de todo el fenómeno de discriminación que viven nuestras mujeres, son solamente poner en contexto en qué lugar se desenvuelve la lucha que llevan adelante las mujeres por conseguir su igualdad.

Y no podía dejar esta intervención sin referirme a la situación de esta ciudad. En ese sentido, he presentado un proyecto hace bastante tiempo que no ha tenido todavía consagración legislativa, porque estoy convencido que nuestra ciudad atraviesa una situación de emergencia sexual, de emergencia en violencia sexual y doméstica y que así deberíamos declararlo y que hay muchos hombres violentos con sus mujeres y sus niños, violentos al punto de herirlas, de incapacitarlas o de matarlas y que tenemos que hablar las cosas por su nombre, tomar el toro por las astas y cuando tenemos en frente o cuando estamos rodeados de una situación de estas características, consagrar las normas de excepción, como es una Declaración de Emergencia, para que le demos la importancia del caso y para que nos pongamos a trabajar en ver cómo podemos paliar con políticas públicas esa situación.

-Desde una persona de la barra se manifiestan agravios.

**SR. ROMERO.-** Señor presidente: le pido -o le digo- que la barra me ofenda no me preocupa, pero que la barra haya agraviado a una par sí realmente me ha dejado muy molesto y yo pido, (ya que) lo conozco al señor de la barra y tengo aprecio personal por él, pero la verdad es que este episodio no debería repetirse.

Gracias señor presidente, con esto dejo fundado mi voto de apoyo a la Declaración.

-Continúan los agravios.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Por favor la barra si puede tranquilizarse, gracias. Invitamos al señor Castrito a que se tranquilice.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Aprobado. Es Declaración.

Antes de pasar a arriar los pabellones, tanto Provincial como Nacional, quiero hacer pública una invitación para las compañeras que trabajan en el Concejo Deliberante, que trabajan en los distintos bloques, también a las colegas periodistas y al Cuerpo de Taquígrafos que en su mayoría son mujeres, a que mañana concurren 10 y 30 de la mañana, vamos a hacer un pequeño homenaje aquí en el Recinto, con ágape al cual están invitadas y también los hombres, los concejales, los compañeros, están invitados para participar de este evento.

Así que hago extensiva la invitación y fundamentalmente las chicas están invitadas.

Invito a los concejales Gasparini y Molina a arriar el Pabellón Nacional y a los concejales Pérez y Romero a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público asistente, los concejales Pérez y Romero proceden a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente los concejales Gasparini y Molina hacen lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-** Se levanta la sesión.

-Es la hora 22 y 20.

